

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 22 de agosto de 2011, de gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial denominado organización y desarrollo del programa de actividades a realizar en el Centro de Juventud “Hontalbilla” del Distrito de Fuencarral-El Pardo, número de expediente 108/2011/01000.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108/2011/01000.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: organización y desarrollo del programa de actividades a realizar en el Centro de Juventud “Hontalbilla” del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 98133100-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 332.210 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 166.105,00 euros.
— Importe total: 195.583,90 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización: 18 de agosto de 2011.
 - c) Contratista: “Tritoma, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 149.494,50 euros.
— Importe total: 176.025,51 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: además de ser la propuesta más económica de las presentadas y admitidas a la licitación, ha ofrecido como mejoras técnicas respecto a los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas: ampliación horaria conjunta de todos y cada uno de los cinco coordinadores/responsables de subáreas, en cinco horas semanales, estableciéndose la jornada semanal de todos ellos en veinticinco horas semanales; ampliación horaria del informador juvenil, estableciéndose su jornada semanal en veinticinco horas semanales e incremento de la cantidad económica destinada a la adquisición del material y elementos necesarios para equipar las cinco subáreas del centro en 4.346 euros.

Madrid, a 22 de agosto de 2011.—La jefa del Departamento Jurídico, María Eugenia Montes Marchessi, suplente del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo (decreto de la concejala-presidenta del Distrito, de 18 de julio de 2011).

(02/7.643/11)

BOCM-20110913-17